

## EDICTO

LA SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY 99 DE 1993, LA RESOLUCIÓN 1922 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2018, LA RESOLUCIÓN 966 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 1076 DEL 26 DE MAYO DE 2015,

### CONVOCA

Al Señor Procurador General de la Nación o al Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, al Defensor del Pueblo o al Defensor Delegado para Derechos Colectivos y del Ambiente, al Gobernador del departamento de Santander, al Alcalde y Personero del municipio de Floridablanca, a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, a la comunidad del municipio antes mencionado, a las demás autoridades competentes y a todas las personas, naturales o jurídicas, interesadas en asistir y/o participar en la **Audiencia Pública Ambiental**, solicitada por más de cien (100) personas, dentro del trámite administrativo de solicitud de licencia ambiental, iniciado mediante Auto 2789 del 5 de julio de 2017, para el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CONECTANTE C1-C2 UNIDAD FUNCIONAL 1 BUCARAMANGA –PAMPLONA” a cargo de la sociedad AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S., audiencia ordenada a través del Auto 5080 del 27 de agosto de 2018, dentro del expediente LAV0046-00-2017.

La Audiencia Pública Ambiental se llevará a cabo en dos fases:

1. La **Reunión Informativa** se realizará el **sábado primero (1) de diciembre de 2018** en el salón “MEGA” del centro de convenciones Neomundo, ubicado en la calle 89 transversal Oriental Metropolitana-69, barrio Tejar de la ciudad de Bucaramanga, a partir de las 08:00 a.m.
2. La celebración de la **Audiencia Pública Ambiental** será el **sábado veintiséis (26) de enero de 2019** en el salón “MEGA” del centro de convenciones Neomundo, ubicado en la calle 89 transversal Oriental Metropolitana-69, barrio Tejar de la ciudad de Bucaramanga, a partir de las 08:00 a.m.

La fecha límite para la inscripción de las personas naturales o jurídicas que quieran intervenir en la audiencia, y presentar ponencias y/o escritos, será el veintidós (22) de enero de 2019, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, en la CDMB y en la Personería del municipio de Floridablanca.

Los estudios ambientales y la información adicional relacionada con el trámite administrativo de licenciamiento ambiental para el proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN CONECTANTE C1-C2 UNIDAD FUNCIONAL 1 BUCARAMANGA –PAMPLONA”, estarán a disposición a partir de la fijación del presente Edicto, en la ANLA, en la CDMB, en la Personería del municipio de Floridablanca, al igual que en la página web [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co), enlace “Participación – Edictos de Audiencia Pública”, para consulta de la comunidad en general.

El presente Edicto se firma en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2018, y de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015, se deberá fijar el quince (15) de noviembre de 2018 a las 8:00 a.m. en la ANLA, en la CDMB y en la Alcaldía y Personería municipal de Floridablanca, por el término de diez (10) días hábiles y se publicará en un diario de amplia circulación nacional y en la Gaceta Ambiental de esta Entidad.

  
**JOSEFINA HELENA SÁNCHEZ CUERVO**  
Subdirectora de Evaluación y Seguimiento

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la ciudad/municipio de \_\_\_\_\_, se fija el presente edicto en la cartelera o lugar visible de la entidad \_\_\_\_\_, por el término señalado.

\_\_\_\_\_  
Firma del funcionario de la entidad responsable

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** Siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la ciudad/municipio de \_\_\_\_\_, la entidad \_\_\_\_\_, desfija el presente edicto y deja constancia de que permaneció fijado por el término señalado en el mismo.

\_\_\_\_\_  
Firma del funcionario de la entidad responsable

Nombre: \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_